

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18038 HUESCA

Edicto

D. Luís Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Jdo. 1.^a Inst. e Instrucción y Mercantil n.º 3 de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de Concurso 40/2011 referente al concursado Excavaciones Loyjesa, S.L., con CIF: B22244339 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de julio de 2013, a las 10:00 horas, en la sala de vistas de este juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalada para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 29 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130023637-1